

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUNTAR**  
**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2010**  
**APROBADO POR ORDENANZA Nº 011 DE FECHA 26 DE JULIO 2010**  
**ANEXO I**

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS				
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVA POS.	NEG.				RECONSIDER.	APLELACION			
<b>UNIDAD DE RENTAS</b>																
1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO.  BASE LEGAL: Numeral 3.6.4 del Art 79 y numeral 3.6 de LOM Nº 27972 (27/5/03) Ley Nº 28976, Art. 7º, 8º, 10º, 14º, y 15º D.S. Nº 066-2007-PCM Rgto D. Civil (5/8/07) Numeral 31.2 de Art. 31 Ley Nº 27444 (11/4/01) Inc c) del Art. 68º del D. Leg Nº 776 (31/12/93) D.S. Nº 013-2000-PCM (2/7/00) D.S. Nº 023-2001-ITINCI - Art. / Inc. C (13/7/01) D.S. Nº 021-2001-SA - Art. 3º (16/7/01) D.S. Nº 023-87-SA - Art. 5º (21/5/87)	1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada. INCLUYE: 1.1 Número de R.U.C y D.N.I o carnet de Extranjería tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponde. 1.2. D.N.I. o Carnet de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, o tratándose de de personas naturales que actúen mediante representación. 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. INFORMACION ADICIONAL: Informar sobre el Número de Estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente. 4. ADICIONALMENTE, de ser el caso, se exigirá los siguientes requisitos: 4.1 Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 4.2 Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de esta Licencia 4.3 Copia simple de la autorización expedida por el INC conforme a Art. 22º de Ley Nº 28296. <b>CONDICIONES DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL:</b> 5. Para ESTABLECIMIENTOS con Área de 100 m2: 5.1 Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil Básica, Ex Post al otorgamiento de la Licencia. NOTA: En este caso, es necesario presentar una Decl. Jurada de Observancia de Seguridad de detalle o Multidisciplinaria según corresponda. 6. Para ESTABLECIMIENTO con Área mayor a 100 m2: 6.1 Inspección Técnica de Seguridad de Def. Civil Ex ante al otorgamiento de la Licencia de Func. 7. Para ESTABLECIMIENTO con Área mayor a 500m2: 7.1 Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil de Detalle expedida por INDECI NOTA: Presentar el certificado de esta Inspección previo a la presentación de la solicitud de Licencia 8. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE. INCLUYE: a) Evaluación por Zonificación b) Compatibilidad de Uso c) ISP. Técnica de Seg. de Defensa Civil Básica					X		5	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración			
2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA MERCADOS DE ABASTOS Y	1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento es de carácter de de Declaración Jurada. INCLUYE:			5.00	180.00				X		5	Oficina de	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	<p>GALERIAS COMERCIALES</p> <p>BASEL LEGAL:  * Art. 9º, 15º de Ley Nº 28976 (5/2/07)  Numeral 31.2 de Art. 31 Ley Nº 27444 (11/4/01)  Numeral 3.4 del Art. 83º y Art. 36º de LOM Nº 27972 (27/5/03)  * Art. 71º de Ley 27180 (5/10/99)</p>	<p>a) Número de R.U.C y D.N.I o carnet de Extranjería tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponde.</p> <p>b) D.N.I. o Carnet de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.</p> <p>2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas natural se requerirá carta poder con firma legalizada.</p> <p>3. INFORMACION ADICIONAL: Informar sobre el Número de Estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>NOTA: ADICIONALMENTE, DE SER EL CASO, SE SE EXIGIRA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>a) Copia Simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud.</p> <p>b) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de esta Licencia</p> <p>c) Copia simple de la autorización expedida por el INC conforme a Art. 22º de Ley Nº 28296.</p> <p>4. Demostrar condiciones de Seguridad de Defensa Civil con:</p> <p>4.1 Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinario expedida por INDECI</p> <p>NOTA:  Presentar el certificado de esta Inspección, previo a la presentación de la solicitud de Licencia.</p> <p>5.PAGO DERECHO DE TRAMITE:  INCLUYE:  a) Evaluación por Zonificación  b) Compatibilidad de Uso  c) Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil Básica</p>			6.94	250.00					Tramite Documentario		
3	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA STANDS O MODULOS EN GALERIA COMERCIAL</p> <p>BASEL LEGAL:  Art. 9º, 15º de Ley Nº 28976 (5/2/07)  Numeal 4 del Art. 83º y 36º de LOM Nº 27972 (27/5/03)</p>	<p>1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada. INCLUYE:</p> <p>a) Número de R.U.C y D.N.I o carnet de Extranjería tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponde.</p> <p>b) D.N.I. o Carnet de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, o tratándose de de personas naturales que actúen mediante representación.</p> <p>2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.</p>					X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
		<p>3. INFORMACION ADICIONAL: Informar sobre el Número de Estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>4. ADICIONALMENTE, de ser el caso, se exigirá los</p>											

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION	
		<p>siguientes requisitos:</p> <p>a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud.</p> <p>b) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de esta Licencia</p> <p>c) Copia simple de la autorización expedida por el INC conforme a Art. 22º de Ley Nº 28296.</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL:</p> <p>5. Para STANDS O MODULOS con Área de 100 m2: Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil Básica, Ex Post al otorgamiento de la Licencia.</p> <p>6. Para STANDS O MODULOS con Área MAYOR a 100 m2 Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil Multidisciplinaria. Ex Ante al otorgamiento de la Licencia de Func.</p> <p>7. PAGO DERECHO DE TRAMITE: INCLUYE: a) Evaluación por Zonificación b) Compatibilidad de Uso c) ISP. Técnica de Seg. de Defensa Civil Básica</p>		1.67	60.00									
4	AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS AFINES O COMPLEMENTARIOS ENTRE SI (SOLO CONTRIBUYENTES CON LICENCIA DE APERTURA BASE LEGAL: Párrafo segundo del Art. 3º Ley Nº 28976 (5/2/07)	<p>1. Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2. Evaluación por Zonificación</p> <p>3. Compatibilidad de Uso</p> <p>4. Insp. Téc. de Seg. en Def. Civil Básica.</p> <p>5. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE</p>		2.78	100.00			X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
5	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE KIOSKO BASE LEGAL: Art. 36º y sub numeral 3.2 del art. 83º de LOM Nº 27972 (27/5/03)	<p>1. Solicitud dirigido al Alcalde</p> <p>2. Declaración Jurada del titular de cumplir las normas Municipales</p> <p>3. Carnet de salud vigente.</p> <p>4. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE</p>		2.36	85.00			X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
6	AUTORIZACION PARA LA OCUPACION EVENTUAL DE LA VIA PUBLICA CON FINES COMERCIALES EN ESPACIOS DE 2 METROS DE ANCHO Y 1 DE LARGO. (Hasta 15 días consecutivos) BASE LEGAL: Numeral 3.2 y 4 del Artículo 83º de LOM Nº 27972 (27/5/03)	<p>1. Solicitud - Declaración Jurada</p> <p>2. Declaración Jurada del titular de cumplir las normas Municipales</p> <p>3. Carnet de salud vigente.</p> <p>4. SI ES PERSONA JURIDICA: Una carta poder del representante legal, vigente. SI ES PERSONA NATURAL: Una carta poder en caso de representación</p> <p>5. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE</p>		0.69	25.00				X	5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
7	AUTORIZACION PARA ESPECTACULOS PUBLICO NO DEPORTIVO EVENTUALES (Hasta dos (2) días) BASE LEGAL: Numeral 15 y 19º del Art. 82º de LOM Nº 27972 (27/5/03)	<p>1. Solicitud dirigido al Alcalde con 15 días de anticipación.</p> <p>2. Autorización de APDAYC</p> <p>3. Certificado de Defensa Civil o INDECI. (según normatividad vigente)</p> <p>4. Declaración Jurada de responsabilidad y compromiso de seguridad para los asistentes</p> <p>5. Croquis de ubicación</p> <p>6. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE</p>		2.50	90.00					5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA						
							POS.	NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
8	AUTORIZACION DE INSTALACION DE ANUNCIOS Y/O ELEMENTOS PUBLICITARIOS.  BASE LEGAL: Numeral 3.6.3 del numeral 3.6 del Art. 79º de LOMNº 27972 (27/5/03) Inciso f) del art. 68º de Ley Nº 27180 (5/10/99) * Ordenanza Nº 210 MML "Publicidad Ext"	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Croquis de ubicación. 3. D.J. de que el local donde se instalará el anuncio posee Lincencia Municipal de Funcionamiento 4. Diseño de anuncio y sus características, fotografías del entorno en 3 dimensiones. 5. Proy. de diseño y características de anuncio firmado por un profesional de la materia ( de ser el caso) 6. Pago Derecho de Tramite Administrativo. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES:</u> 1) PARA MONUMENTALES, UNIPOLARES, GLOBOS AREOS SIMPLES O ILUMINADOS ANUNCIOS GIRATORIOS, INSTALADOS EN: TECHOS, AZPTEAS, BERMA CENTRAL, ETC. * Certificado de Defensa Civil o INDECI 2) PARA ANUNCIO PUBLICITARIO Y/O BANDEROLA EN EVENTOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVO * Carta de garantía de seguridad por accidente.		1.19	43.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
9	AUTORIZACION ANUAL PARA CIRCULACION DE VEHICULOS MENORES DE EMPRESAS  BASE LEGAL: Numeral 3.2 del Art. 81º de LOMNº 27972 (27/5/03)  nciso e) del art. 68º del D. Leg 776 (31/12/93)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia Literal Ficha Regist. (Persona Jurídica ó Asociación.) 3. Reglamento interno. 4. Padrón conductor. 5. Padrón vehicular. placa rodaje. 6. Croquis zonas, paraderos y vías a prestar el servicio 7. Documento de experiencia. en servicio. público. 8. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE		2.22	80.00			X	7	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
10	AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR TOLDOS (POR UN AÑO) (Solo locales con Licencia de Funcionamien)  BASE LEGAL: Numeral 3.5 del Art. 86 de LOMNº 27972 (27/5/03)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Croquis de ubicación 3. D. J. indicando color, dimensión y mat. a emplear 4. Diseño del Toldo a instalar 5. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE		1.11	40.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
11	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA REALIZAR FILMACIONES O TOMA FOTOGRAFICA CON FINES COMERCIALES O PUBLICIT. (por día)  BASE LEGAL: Numeral 3 del Art. 86º de LOM 27972 (27/5/03)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia de DNI de representante legal 3. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE		0.97	35.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
12	CAMBIO DE GIRO  BASE LEGAL: Ítem 3.6.6 del Numeral 3 del Art. 79º Ley 27972 (27/5/03) Art. 3º de Ley 28976 (5/2/07) Inc c) del art. 68º del D. Leg. Nº 776 (31/12/93)	1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Licencia de funcionamiento original 3. Copia del RUC que acredite el cambio 4. PAGO DE DERECHO DE TRAMITE		1.39	50.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración
13	CESE DE ACTIVIDADES  BASE LEGAL: Ley Nº 28976 Art. 12º (5/2/07)	1. Comunicación Simple 2. Licencia de funcionamiento original			GRATUITO		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION	
14	INSCRIPCIÓN DE PREDIO  BASE LEGAL: Art. 8º y 10º del D. Leg. 776 (31/12/93) Art. 1º de Ley 27305	1. Solicitud - Formato. 2. Documento de identidad del propietario 3. Doc. que acredite la propiedad del predio 4. De ser el caso, declaratoria de fábrica 5. Carta poder legalizada y copia del doc. de propiedad en caso de representación			GRATUITO		X		1	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración	
15	BAJA DE ANUNCIO EN PADRON Y/O RETIRO DE ELEMENTOS INSTALADOS DE PUBLICIDAD  BASE LEGAL: Numeral 3.6 de LOMNº 27972 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato			GRATUITO		X		2	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración	
16	EXONERACIÓN DE PAGO AL IMPUESTO PREDIAL POR SER PENSIONISTA (hasta 50 IUT de base imponible)  BASE LEGAL: Art. 19 del D.S. Nº 156-2004-MEF TUO Ley de Tributación Municipal (15/11/04)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. D. J. de ser propietario de un solo predio a su nombre o de la sociedad conyugal. 3. Predio debe estar destinado a vivienda 4. Boleta de pago de pensión bruta; no debe superar una (1) UIT mensual			GRATUITO		X		5	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Rentas	Gerencia de Administración	Gerencia Municipal	
<b>UNIDAD: SECRETARIA GENERAL</b>														
17	ACCESO A LA INFORMACION QUE POSEAN O PRODUZCAN LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  BASE LEGAL: Art. 7º, 8º y 10º de Ley Nº 27806 (3/8/02) Art. 1º de Ley 27927 (27/5/03) Art. 15º del D.S. 072-2003-PCM (7/8/03) Art. 7º del D. S. Nº 043-2003- PCM (24/4/03) Art. 1.12 del Art. IV de Ley Nº 27444 (11/4/01)	1. Solicitud que exponga en forma concreta y precisa el pedido de información 2. A PAGO POR DERECHO DE TRAMITE: 2.1.1 Por Copia Simple (Hasta DOS caras de hoja) 2.1.2 Por copia autenticada ((Hasta DOS caras de hoja) 2.1.3 Por Diskettes y/o CDs			0.056 0.194 0.222	2.00 7.00 8.00		X		5	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Secretario General	Gerencia de Administración
18	COPIAS INFORMACION Y DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EXPEDIENTE DONDE EL SOLICITANTE SEA PARTE  BASE LEGAL: Numeral 3, artículo 55º de Ley 27444	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia de documento de Identidad. 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE: (Hasta DOS caras de hoja)			0.056	2.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Secretario General	Gerencia de Administración
19	DESARCHIVAMIENTO Y REACTUALIZACION DE EXPEDIENTE EN ABANDONO  BASE LEGAL: Art. 21º D.S. Nº 043-2003-PCM (24/4/03) Incido 186.1 y 191º de Ley 27444 (11/4/01)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE			0.556	20.00		X		5	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Secretario General	Gerencia de Administración
20	DESESTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO  BASE LEGAL: Art. 190º de Ley 27444 (11/4/01)	1. Solicitud fundamentando el desestimiento 2. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE				GRATUITO		X		5	Oficina de Trámite Documentario	Secretario General	Secretario General	Gerencia de Administración
<b>III UNIDAD: RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>														
21	USO DE LA PLAZA DE ARMAS POR ENTIDADES COLECTIVAS PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL (POR DIA)  BASE LEGAL: Numeral 4 del art. 73º de LOMNº 27972 del (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE			0.97	35.00		X			Oficina de Trámite Documentario	Gerente de Imagen Institucional	Gerente de Imagen Institucional	Secretaria General

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.				PREVIA NEG.	RECONSIDER.	APLELACION
22	USO DEL AUDITORIO DEL CENTRO CIVICO PARA ACTIVIDADES DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES  BASE LEGAL: Art. 82º de LOM N° 27972 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE (Hasta DOS (2) horas consecutivas)			1.39	50.00		X			Oficina de Tramite Documentario	Gerente de Imagen Institucional	Gerente de Imagen Institucional	Secretaria General
<b>IV GERENCIA: DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>														
23	LICENCIA DE EDIFICACIÓN (CONSTRUCCIÓN) - MODALIDAD "A" Tiene 36 meses de Vigencia de acuerdo a Ley N° 29090 Artículo 11  BASE LEGAL: Art. 79 Inc. 3..6 LOM N° 27972 (27/5/03) Ley N° 27157 (20/7/99) Ley N° 29090 Art. 10, 11º y 25º (25/9/07) Ley N° 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley N° 29090 (18/12/09) D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificación por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. N° 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06) D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Arts.11 y 12 (27/9/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA. Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, debidamente suscrito por el solicitante, de ser el caso, por los profesionales responsables. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad en el caso de terreno con proyecto de habilitación urbana probado, se presentara adicionalmente un documento suscrito, por urbanizador y el propietario dejando constancia de que el terreno correspondiente al lote incluido en el plano de lotización replanteado y declarando que la edificación proyectada se ejecutara dentro de los limites de propiedad, asumiendo responsabilidades. 3. Plano de localización y ubicación según el modelo optativo a escala 1/500, cuadro de áreas y cuadro normativo. 4.Plano de arquitectura, plantas, cortes y elevaciones a nivel de plano de obra, con ejes de trazos y replanteo debidamente acotados a escala 1/50 y plano de techos. 5. Plano de estructura. 6. Plano de instalaciones sanitarias. 7. Plano de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y especiales. 8. Fotografías a color que sean indispensable para mostrar la relación del inmueble con la volumetría de los inmuebles vecinos. 9. Memoria Justificativa sellada y firmada por el profesional proyectista. 10. Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas vigentes lo requieran . 11. Certificado de habilitación de profesional con especialidad. 12. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente 13.Plano de vías de evacuación acompañada de Memoria Descriptiva					X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	
		14. En caso de régimen de propiedad exclusiva y común, copia de acta de la Junta de Propietarios autorizando la ejecución de la Obra. 15. Pago derecho de Trámite Adm. (Mínimo).			41.67	1,500.00								
24	LICENCIA, AUTORIZACION, CONCESION, RENOVACION U OTRO DE OBRAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR AL INTERIOR DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (Tiene 36 meses de Vigencia de acuerdo a Ley N° 29090 Artículo 11)	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, debidamente suscrito por el solicitante, de ser el caso, por los profesionales responsables. 2. Opinión Técnica favorable otorgado por SERNANP 3. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad en el caso de terreno con proyecto de						X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	<p>BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley Nº 27157 (20/7/99) Ley Nº 29090 Art. 10, 11º y 25º (25/9/07) Ley Nº 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley Nº 29090 (18/12/09) D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificatoria por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. Nº 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06) D.S. Nº 026-2008-VIVIENDA Arts.11 y 12 (27/9/08) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA Reg. Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)</p>	<p>habilitación urbana probado, se presentara NOTA: Adicionalmente de presentara un documento suscrito, por el urbanizador y el propietario dejando constancia de que el terreno corre pendiente al lote incluido en el plano de lotizac. replanteado y declarando que la edificación proyect. se ejecutara dentro de los limites de propiedad, asumiendo responsabilidades. 3. Plano de localización y ubicación según el modelo optativo a escala 1/500, cuadro de áreas y cuadro normativo. 4.Plano de arquitectura, plantas, cortes y elevaciones a nivel de plano de obra, con ejes de trazos y replanteo debidamente acotados a escala 1/50 y plano de techos. 5. Plano de estructura. 6. Plano de instalaciones sanitarias. 7. Plano de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y especiales. 8. Fotografías a color que sean indispensable para mostrar la relación del inmueble con la volumetría de los inmuebles vecinos. 9. Memoria Justificativa sellada y firmada por el profesional proyectista. 10. Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas vigentes lo requieran . 11. Certificado de habilitación de profesional con especialidad. 12. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente 13. Plano de vías de evacuación acompañada de Memoria Descriptiva 14. En caso de régimen de propiedad exclusiva y común, copia de acta de la Junta de Propietarios autorizando la ejecución de la Obra. 15. Pago derecho de Trámite Adm. (Mínimo).</p>		41.67	1,500.00								
25	LICENCIA DE OBRA PARA: REMODELACION. AMPLIACION MODIFICACION (Obras menores), REPARACION O PUESTA EN VALOR	<p>1. Formulario Unico de Edificación - FUE 2. Además de los requisitos exigidos para licencia de obra nueva, deberá tenerse en cuéntalo sgte: a) Se adjuntara copia literal de dominio donde conste</p>				X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	
	<p>CERCADO DE TERRENO CON EDIFICACION EXISTENTE. BASE LEGAL: LOM Nº 27972 , Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley Nº 29090 Artículos 10 y 25 (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09) D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA Arts. 42 y 50 (27/9/08), modificada por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. Nº 026-2008-VIVIENDA Arts. 11 y 12 (27/9/08) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)</p>	<p>la declaratoria de fabrica si esta inscrita o la conformidad de obra o la licencia de edific existente b) Para los casos de remodelación modificación, reparación o puesta en valor se presentara el presupuesto de obra a nivel de subpartidas con costos unitarios de mercado. c) Plano de planta de arquitectura. d) Plano de estructura e) Memoria justificativa para las obras de puesta en valor 3. En caso de intervenciones en inmuebles con unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y bienes de propiedad común, se requerirá la autorización de la Junta de Propietarios. 4. Pago por derecho de trámite administrativo.</p>		41.67	1,500.00								

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM. AUT.	EVAL. PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
26	LICENCIA DE OBRA PARA: A) CERCADO DE TERRENO BALDIOS O APERTURA DE PUERTA  BASE LEGAL: Ley Nº 27157, Artículo 17 (20/7/99) Ley Nº 27972, Artículo 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 035-2008-VIVIENDA-CAPITULO IV, Artículo 77 Inciso 77.1 (08.11.08) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA R.N.E. De fecha (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación - FUE y Hoja de tramite, firmado por profesionales. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad. 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500, 1/1,000 por profesional. 4. Planos de Cerco 5. Carta de seguridad de obra firmada por Profesional. 6. Pago de derecho de trámite Administrativo:		6.39	230.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	B) LICENCIA DE DEMOLICION  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. Nº 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1) Formulario Unico de Edificación - FUE, y Hoja UO (parte 1) por triplicado llenado y firmado por el abogado y profesional habilitado. 2) Copia literal de dominio en caso de no contar en el registro la edificación a demoler. 3) En el caso del Régimen de Propiedad exclusiva y común, copia del acta de la Junta de Propietarios autorizando de la obra. 4) Certificado de habilitación del profesional 5) Presupuesto de obra debidamente firmada por el proyectista. <b>ADEMAS ADJUNTAR LO SIGUIENTE;</b> a) Un juego de planos de ubicación escala 1/500 y plano de localización, sellados y firmados por pref. respons b) Plano de distribución firmado por profesional indicando el área a demoler. c) En caso de usos de explosivos, autorización de DISCAMEC, INDECI, FF.AA. d) Carta de propietarios y ocupantes de edificaciones colindantes, donde se les comuniquen las fechas y hora en que se efectuaran las detonaciones. 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		8.33	300.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
27	LICENCIA DE OBRAS MENORES A 30.00 M2 O CON VALOR MENOR A 6 UIT QUE NO ALTEREN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (PUERTAS, CERCOS)  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03)	1) Formulario Unico de Edificación-FUE y Hojas de tramite por duplicado, llenado y firmado por el proyectista y el propietario. 2) Memoria descriptiva de tramite (detalles de los trabajos a realizar y el plazo de ejecución) 3) Pago derecho de tramite administrativo En caso de modificaciones consistentes en la apertura					X		10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	Ley Nº 27157 (20/7/99) Ley Nº 29090 Art. 10, 11º y 25º (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09), D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), modificado por D.S. Nº 003 - 2010-VIVIENDA (7/2/10), D.S. Nº 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06) D.S. Nº 026-2008-VIVIENDA Arts. 11 y 12 (27/9/08) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA Reg. Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	baños, ejecución de cisternas y/o colocación de tanque elevado, la ejecución de cerco perimétrico en construcción existente. 4) Carta de seguridad de obra firmada por profesional, responsable. En los casos de ampliación de área techada hasta 30.00 M2, se debe adjuntar adicionalmente lo siguiente: * Plano de ubicación y arquitectura firmada por el propietario y profesional responsable de la obra. * Carta de responsabilidad de la obra firmada por el Profesional responsable. * Cuadra de áreas indicando el área existente y área ampliada. * Boleta de habilidad del profesional expedido por el colegio profesional.. * Pago de derecho de trámite administrativo:		5.56	200.00								

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
28	DPLICADO DE CERTIFICADOS Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCION  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documento que acredite lo solicitado (copia simple de certificado y/o Licencia) 3. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad de no ser el propietario el indicado en el documento. 4. Pago del derecho de trámite administrativo:		5.56	200.00		X		10 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
29	REGULARIZACION DE OBRAS SIN LICENCIA: CONSTRUCCION AMPLIACION; REMODELACION MODIFICACION ; DEMOLICION CERCOS  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley Nº 27157 (20/7/99) Ley Nº 29090 Art. 30 (25/9/07), Ley Nº 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley Nº 29090 (18/12/09) Ley Nº 29060 Art. 2 (07/7/07) D.S. Nº 024-2008- VIVIENDA Arts. 68,69 70 y 71 (27/7/08) D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA, modifica D.S Nº 024-2008-2010-VIVIENDA (7/02/10) D.S. Nº 035-2006 - VIVIENDA, Arts. 133 y 136 (08/11/06). Ley Nº 29300 Artículo único (17/12/08) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, Parte 1 Hoja de Trámite 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad. 3. Carta de seguridad de obra otorgada por el Profesional 4. Boleta de habilitación de proyecto del profesional. 5. Antecedentes de la construcción existente, (Licencia de Construcción, modificación, remodelación o puesta en valor. 6. Expediente técnico completo. 7. Pago de derecho de trámite administrativo:		27.78	1,000.00		X		20 (Veinte) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
30	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Plano de ubicación y localización Escala 1/500 con Coordenadas UTM. 3. Memoria descriptiva, solo crifos y tratamiento de residuos sólidos, restaurantes, hostales, hoteles y discotecas. 4. Plano de distribución general de proyecto a escala 1/100 indicando las partes mas importantes; solo grifos y tratamiento de residuos sólidos, restaurantes, hostales, hoteles y discotecas. NOTA: La documentación debe ser refrendada en original por Ingeniero Civil o Arquitecto, habilitdo. 5. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		10.00	360.00			X	5 (Cinco) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
31	CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/05/03) Nacional de Edificaciones- RNE (8/5/06). Art. Nº 5 de Norma Técnica Nº 010	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Memoria descriptiva (solo grifos). 3. Plano de ubicación y localización Escala 1/500 con coordenadas UTM, firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil, habilitado. 4. Plano de distribución general a escala 1/100 (solo grifos). 5. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		8.00	288.00			x	5 (Cinco) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
32	CERTIFICADO DE JURISDICCION  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano cartográfico del IGN. Incluyendo la ubicación de terreno 3. Copia literal de dominio o de título de Propiedad. 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		4.17	150.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
33	CERTIFICADO DE PARAMETROS	1. Solicitud dirigido al Alcalde.					X		5	Oficina	Gerente	Gerente	Gerente

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	URBANISTICO Y EDIFICATORIO (Vigencia 36 meses)  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley Nº 27157 (20/7/99) D.S.Nº 035-2006-VIVIENDA, Art. 63-(8/11/06) Ley Nº 29090 Art. 14 numeral 2 (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09) Ley Nº 29060 1era Disposición Complementaria Final (07/7/07). D.S.Nº 024-2008-VIVIENDA Art. 44, (27/9/08) Modificada por D.S.Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	2. Plano de ubicación referencial. 3. Copia título de propiedad 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		3.61	130.00				(Cinco) días	de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural	Municipal
34	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES.  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 (27/5/03) Art. 57de RNRP 248-2008-SUNARP/SN (30/8/08)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio y/o documento de propiedad. 3. Esquela de Observaciones (O.R.L.C) 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		3.61	130.00		X		5 (Cinco) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
35	CERTIFICADO DE NUMERACION A) CERTIFICADO DE NUMERACION  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) Ley Nº 29090, Art. 33 (25/9/07) modificadio por Ley Nº 29476 (18/12/09) D.S.Nº 024-2008-VIVIENDA, Art. 49 (27/9/08) modificadio por D.S.Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. Nº 026-2008-VIVIENDA (27/9/08). Ley Nº 27157 (20/7/99) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alclde. 2. Copia literal de dominio actualizado y/o documento de propiedad. 3. Documento de finalización de obra o Declaratoria de Fabrica 4. Copia de contrato de alquiler vigente o expediente de prescripción adquisitiva con plano aprobados. 5. PAGO DERECHO DE TRAMITE (c/u)		3.61	130.00		X		5 (Cinco) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	B) CERTIFICADO DE NUMERACION NEGATIVO  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) Ley 29090, Art. 33 (25/9/07) D. S. 024-2008-VIVIENDA, Art. 49 (27/9/08)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documento que demuestre o justifique lo solicitado. (Licencia de demolición, Resolución de Finca Ruinosa y otros) 3. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		2.78	100.00		X		5 (Cinco) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
36	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD (SOLO PARA VIVIENDAS HASTA 60 m2 . DE ÁREA OCUPADA)  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) D.S. 035-2006-VIVIENDA (27/9/08). D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio actualizado y/o documento de propiedad. 3. Plano de ubicación y localización a escala 1/500, 1/10,000 plano de distribución del departamento a escala 1/50 4. Carta seguridad de obra. (firma por Ingeniero Civil habilitado. 5. PAGO DERECHO TRAMAITE (HASTA 2 INSPEC)		5.56	200.00		X		10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
37	CERTIFICADO DE RETIRO  BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.4 (27/5/03) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA - RNE Norma G.E. 040 Capitulo II Art. 8 (8/5/06)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia título de Propiedad. 3. Constancia profesional suscrita por el Arquitecto o Ingeniero Civil, debidamente identificado. 4. Plano de ubicación esc. 1/500 y localización firmada por ingeniero o arquitecto, habilitado. 5. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o						x	10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION	
			1/100 indicando medidas y ángulos firmado por Arquitecto o Ingeniero civil habilitado. 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:			2.50	90.00							
38	CERTIFICADO CATASTRAL POSITIVO O NEGATIVO  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)		1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia titulo de Propiedad en que conste el área y medidas perimétricos. 3. Plano de ubicación esc. 1/500 o 1/100 y localización, firmada por el ingeniero civil o arquitecto habilitado. 4. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o 1/100 con coordenadas UTM indicando medidas y ángulos firmado por Arquitecto o Ing. Civil. 5. Declaración Jurada de habilidad del Profesional 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:			5.00	180.00		X		10 (Diez) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
39	CERTIFICADO DE LINDEROS Y AREAS  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)		1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia titulo de Propiedad en que conste el área y medidas perimétricos 3. Plano de ubicación esc. 1/500 o 1/100 y localización firmada por ingeniero o arquitecto. 4. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o 1/100 con coordenadas UTM indicando medidas y ángulo firmado por Arquitecto o Ingeniero habilitado. 5. Declaración Jurada de habilidad del Profesional 6. PAGO DERECHO TRAMITE (Incluye Insp. Ocular)			5.00	180.00		X		15 (Quince) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
40	CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y ZONIFICACIÓN  BAASE LEGAL LOM Nº 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) Ley Nº 29090 Art. 28 Capítulo III (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09) D.S. 024-2008-VIVIENDA, CAPITULO IV, (27/9/08), modificada por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. 026-2008-VIVIENDA, CAPITULO I (27/9/08) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)		<b>a) CONFORME A PROYECTO APROBADO</b> 1. Declaración jurada de no existir variación entre la ejecutado y el proyecto aprobado 3. Planos de arquitectura 4. Pagar derecho tramite administrativo:  <b>b) PROYECTO APROBADO CON VARIACIONES</b> 1. Formulario FOM y Hoja de Tramite 2. Planos de replanteo aprobados  3. Comprobantes de pago. 4. Pagar derecho tramite administrativo.			5.00	180.00		X		15 (Quince) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
41	AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS DE HABILITACION URBANA  BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art.79, Numeral 3.2(27/5/03) Ley Nº 29090 Art. 28 Capítulo III (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09) D.S. 024-2008-VIVIENDA, CAPITULO IV, (27/9/08), modificada por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. 026-2008-VIVIENDA, CAPITULO I (27/9/08) Ley Nº 26878, Artículo 3- (20.11.1997) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)		1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Proyecto de pavimentación. 3. Plano de trazado y perfiles longitudinales y transversales. 4. Estudio de suelos para fines de pavimentación de ser el caso. 5. Proyecto de diseño de equipamiento y ornamentación de Parques. 6. Documento que acredite las autorizaciones de los proyecto. aprobados de las redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica otorgadas por las empresas competentes. 7 A pagar por: a) Derecho de tramite administrativo b) Control de obra: 1.5 % de valor total de obra			5.00	180.00		X		15 (Quince) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
42	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS  BASE LEGAL:		1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano de ubicación y/o localización. 3. Plano de planta indicando recorrido y detalle de zanja u otro. 4. Memoria descriptiva y especificaciones técnicas. 5. Cronograma de avance de obra.						X		15 (Quince) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	LOM Nº 27972, Art. 79, Numeral 3.2 (27/5/03) D.S. 039-2007- MTC Norma Técnica redes e Instalaciones de Comunicaciones E.C. 040 (13/11/07)	6. Dec. Jurada o carta de factibilidad de Empresa concesionaria del Servicio Público aprobando el proyecto de obra y señalando a la persona natural o jurídica responsable de ejecución de obra 7. D.J. de cumplimiento de normas sobre Impacto Ambiental. 8. Metrado y presupuesto de obra 9. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 10. Pago por control de ejecución de obra: (Hasta 3 controles)		5.00 4.00	180.00 144.00								
43	AUTORIZACION PARA HABILITACION DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EN TERRENO SIN CONSTRUIR  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art. 79, Numeral 3.2 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia de Titulo de Propiedad 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500. 4. Plano de distribución a escala 1/50. 5. Plano de cortes y elevaciones a escala 1/50 incluyendo el perfil urbano. 6. Carta de responsabilidad de obra firmada por profesional. 7. Presupuesto de Obra. 8. Certificado de habilitalidad del profesional. 9. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00		X		10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
44	APROBACION DE PROYECTOS DE HABILITACION URBANA  BASE LEGAL LOM Nº 27972, Art. 79, Numeral 3.6 (27/5/03) Ley Nº 29476, Art. 6 ,modifica Art. 9 de la Ley Nº 29090 (18/12/09)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos que incluya medidas perimétricas y/o copia literal de dominio actualizada. 3. Plano de localización geo referenciado a la RED Geodésica Nacional que incluya vías, secciones , diseños de los módulos viales con indicación de las curvas de nivel con coordenadas UTM; habilitaciones colindantes; ubicación y localización a escala 1/1000; cuadro general de aéreas; cuadro comparativo de áreas de aportes de limitación y medidas perimétricas de terreno con su memoria descriptiva. 4. Factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica otorgados por la autoridad competente. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		50.00	1,800.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA, modifica D.S Nº 024-2008-2010-VIVIENDA (7/02/10) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)												
45	APROBACION DE PROYECTO DE HABILITACION URBANA EN VIAS DE REGULACION  BASE LEGAL LOM Nº 27972, Art. 79, Numeral 3.6 (27/5/03) Ley Nº 26878, Artículo 4 - (20.11.1997) Ley Nº 29090 Art. 10, 11º y 25º (25/9/07) modificado por Ley Nº 29476 (18/12/09), D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su moficatoria por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos que incluya medidas perimétricas. 3. Plano de lotización geo referenciado a la REC Geodésica Nacional que incluya vías, secciones y diseños de los módulos viales con indicación de las curvas de nivel con coordenads UTM, habilitaciones colindantes ubicación y localización a escala 1/10,000; cuadro general de áreas; cuadro comparativo de área de aportes de limitación con medidas perimétricas del terreno con su respectiva memoria descriptiva. 4. Plano Catastral. (de ser el caso) 5. Constancia que acredite las obras ejecutadas y debidamente controladas por EPS CHAVIN, TELEFONICA, HIDROANDINA ,Etc, (según el caso). 6. Certificado de responsabilidad de obra firmado por					X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION	
		profesional responsable. 7. Pago de liquidación de aporte para habilitación urbana en vía de regularización. 8. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			60.00	2160.00								
46	SUBDIVISION DE TERRENO URBANOS DE USO O SIN OBRAS  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Titulo de propiedad; incluya medidas perimétricas 3. Autorización de copropietario (en caso de condominio.) 4. Plano único que incluya ubicación y localización a esc. 1/10,000; coordenadas UTM, proyecto y lote de matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas y medidas petrimétricas con su respectiva memoria descriptiva. 5. Constancia de existencia y suficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado así como alumbrado público y domiciliario. 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			5.00	180.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
47	SUBDIVISION DE TERRENOS URBANOS SIN CAMBIO DE USO Y CON OBRAS COMPLEMENTARIAS  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79. (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA -RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Titulo de propiedad que incluya medidas perimétricas. 3. En caso de condominio, la solicitud deberá ser firmada por todos los condóminos. 4. Plano único que incluya ubicación y localización a escala 1/10,000 con coordenadas UTM, proyecto de lote matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas y medidas petrimétricas con su respectiva memoria descriptiva, firmada por el Arquitecto o Ingeniero Civil y el Proietario o Representante Legal. 5. Constancia de existencia y suficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como alumbrado público y domiciliario 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:						X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
		el cuadro general de áreas y medidas petrimétricas con su respectiva memoria descriptiva, firmada por el Arquitecto o Ingeniero Civil y el Proietario o Representante Legal. 5. Constancia de existencia y suficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como alumbrado público y domiciliario 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			6.94	250.00								
48	SUBDIVISION CON FINES DE ACUMULACION  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79. (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documentos Públicos que acrediten la propiedad de los terrenos y/o copia literal de dominio actualizada. 3. Autorización de copropietario (si la propiedad que se acumula pertenece a persona natural o jurídica distinta del solicitante, se deberá adjuntar su por autorización escrita. 4. Plano único que incluya ubicación y localización a escala 1/10,000 con coordenadas UTM, proyecto de lote matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas, colindantes y medidas perimétricas, escala adecuada con su memoria descriptiva. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			6.94	250.00		X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
49	RECEPCION DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA  BASE LEGAL LOM N° 27972, Art.79° Numeral 3.2(27/5/03) Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano de replanteo de la lotización referenciado a la red geodésica Nacional a escala 1/500 o 1/1000 con con indicaciones de los linderos rústicos, manzanas calles con su nomenclatura, medidas perimétricas, numeración y áreas de lotes, así como las áreas de						X		15 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL. POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
	modificado por Ley Nº 29476 (18/12/09), D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificatoria por D.S. Nº D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	aportes reglamentarios y áreas de compensación, planos de proyectos de ornamentación de parque (si corresponde). 3. Carta de responsabilidad por la ejecución de obras suscripta por el interesado y el profesional responsable de la misma, adjuntando carta de recepción de obras de agua potable y alcantarillado pedidos por la entidad competente y Resolución de recepción de Obras de Redes Eléctricas otorgadas al concesionario autorizado. 4. Declaración Jurada suscripta por el propietario y profesional responsable, señalando que las obras han sido ejecutadas y tramitadas cumpliendo con las Normas Técnicas vigentes. 5. Minuta de sesión de aporte 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		25.00	900.00								
50	REVALIDACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DE LICENCIA DE OBRA  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art.79º Numeral 3.6 (27/5/03) Ley Nº 29090 Art. 10, 11º y 25º (25/9/07) modificado por Ley Nº 29476 (18/12/09), D.S. Nº 024-2008-VIVIENDA, (27/9/08)	1. Formulario Unico de Edificación FUE Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 juegos y 1 copia) 2. Formulario Unico Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales, de no ser el propietario indicando en la licencia anterior (original y copia) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia). 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 6. Boletas de habilitación del profesional del responsable de obra Ing. Civil. Urbano (original) 7. Carta de seguridad de obra según formato, firmado por ingeniero civil colegiado y su boleta de habilitación 8. Copia de la Resolución de la licencia anterior. 9. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:					X		10 (Diez) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	y su modificatoria por D.S. Nº 003-2010-VIVIENDA, Art. 4 (7/2/10). D.S. Nº 011-2006- VIVIENDA--RNE (8/5/06)	4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario del predio (original y copia). 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 6. Boletas de habilitación del profesional del responsable de obra Ing. Civil. Urbano (original) 7. Carta de seguridad de obra según formato, firmado por ingeniero civil colegiado y su boleta de habilitación 8. Copia de la Resolución de la licencia anterior. 9. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00								
51	MODIFICACION DE PROYECTOS APROBADO, TRAZADO Y/O LOTIZACION  BASE LEGAL: LOM Nº 27972, Art.79º Numeral 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA -RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Proyecto modificado de trazado y lotización 3. Memoria descriptiva. 4. Copia legalizada del Acta de la Asamblea autorizando la modificación (cooperativas y asociaciones) 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00			X	15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
52	REVISION DE PLANO DE LOTIZACION  BASE LEGAL LOM Nº 27972, Art. 79º Numeral 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Planos de lotización 3. Memoria descriptiva 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00			X	30 (Treinta) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
53	REVISION DEL ANTEPROYECTO EN CONSULTA POR LA COMISION  BASE LEGAL LOM Nº 27972, Art.79º Numeral 3.6 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano lotización que incluya vías, secciones, diseños de los módulos viales, con indicación de las curvas de nivel con coordenadas UTL, habilitaciones urbanas colindantes ubicación y localización a escala 1/1,000;						X	20 (Veinte) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL. PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
		Cuadro general de áreas; cuadro comparativo de áreas de aportes; delimitación y métricas perimétricas del terreno con su respectiva Memoria Descriptiva. 3. Certificado de Zonificación y Vías vigente. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00								
54	INDEPENDIZACION DE TERRENOS RUSTICOS  BASE LEGAL: LOMNº27972, Art.79º Numeral 3.6 (27/5/03) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Tit. de propiedad que incluya medidas perimétricas. 3. Certificado de Gravamen libre de carga vigente de un mes. 4. En caso de condominio la solicitud deberá ser firmada da por todos los condóminos. 5. Plano de independizacion que incluya ubicación y localización escala 1/10,000 con coordenadas UTM; parcelas a independizar con las medidas perimétricas, curvas a nivel, planeamiento integral con las medidas Perimétricas del predio rustico matriz indicando el cuadro general de áreas con su respectiva memoria descriptiva. 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		4.00	144.00		X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
55	VISACION DE PLANOS PARA TRAMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O TITULO SUPLETORIO Y PARA RECTIFICACION DE LINDEROS O MEDIDAS PERIMETRICAS  BASE LEGAL: LOMNº27972, Art. 79º Numeral 3.6 (27/5/03) Código Civil	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Memoria descriptiva señalando todo lo indicado en los planos, además de especificaciones generales de arquitectura, estructura, instalaciones sanitat y electricas. 3. Plano perimétrico a escala 1/50 con indicación de medidas v ánaulos. 4. Plano de ubicación a escala 1/5,000 y de localización a escala 1/10,000 incluyendo las secciones de las vías adyacentes al predio. 5. Plano de distribución a escala 1/100 o 1/50 6. Copia literal de dominio y/o documento de Prop. 7. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
56	DECLARATORIA DE FABRICA  BASE LEGAL: LOMNº 27972, Art. 79º Numeral 3.6 (27/5/03) Ley Nº 27157, Art. 27 - TITULO II (20/7/99) Ley Nº29090 Art. Nº 28 Capitulo III (25/7/07) modificado por Ley Nº 29476 (18/12/09), D.S.Nº 024-2008-VIVIENDA,Art. 63 inc) 63.5 (27/9/08) y su mofificatoria por D.S. Nº 003 - 2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. 035-2006-VIVIENDA, Art. 97 (8/11/06). D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500. 4. Formulario y hoja de dato debidamente llenado v firmado por profesional FUO Parte 2 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
57	POR AUTOCONSTRUCCION  BASE LEGAL: LOMNº 27972 Artículo 79º,numeral 4) acápite 4.1 (27/5/03) Ley Nº 27157, (20/7/99) D.S.Nº 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1) Hoja de tramite firmado por profesionales 2) FUE (parte 1) por triplicado llenado y firmado por el propietario, abogado y profesional. 3) Copia literal de dominio y declaración de PU y HR autoevaluó del predio. 4) Listado de ambientes con sus respectivas areas que pretendan construir. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
58	PRE- DECLARATORIA DE FABRICA (Solo con Licencia de edificación Aprobada)	1. Formulario FUE Parte 1 anexo C por triplicacado firmado por el propietario y responsable de obra. 2. Reglamento Interno, según corresponda.					X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM	EVAL	PREVIA				RECONSIDER.	APLELACION
						AUT.	POS.	NEG.					
	BASE LEGAL: LOM N° 27972 Artículo 79 Inciso 3.6 (27/5/03) Ley N° 29090 Artículo 29 (25/7/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Art. 62 (27/9/08) y su modificatoria por D.S. N° 003 -2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Art. 14 (26/9/08) D.S. N° 008-2000-MTC Art. 44 (7/11/06) D.S. 035-2006-VIVIENDA, Art. 97 (8/11/06). D.S. N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06) Norma N° G.010 Artículo 5	3. Copia de Licencia de obra (copia del FUE 1 parte debidamente fechada), indicar por escrito el N° de Resolución de Licencia de Obra. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE: 4.1 En el caso de que la Pre-declaratoria de fabrica se refiera a un inmueble que posea secciones de propiedad exclusiva y/o bienes o servicios comunes, será necesario anotar el Reglamento Interno correspondiente. <b>NOTA:</b> Todos los puntos deben ceñirse a lo estipulado en el en el D.S. N° 008-2000-MTC que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27157		5.00	180.00					Documentario	Rural	Rural	
59	AUTENTICACION DE PLANOS DE LICENCIA  BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 Inciso 3.6 (27/5/03) Ley N° 29090 (25/9/07) y su modificatoria por N° 29476 (18/12/09)	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Juego de planos para ser autenticados (según lo que obren aprobados en el expediente básico) y/o formulación con firma de propietario y profesional correspondiente. 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		2.00	72.00	X				Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	D.S. N° 024-2008-VIVIENDA (27/9/08) y su modificatoria por D.S. N° 003 -2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)												
60	COPIAS DE PLANOS  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79 inciso 3.6 (27/5/03) Ley N° 29090 (27/9/07) D.S. N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud Formto, dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE: 3.1 Lámina A-4 3.2 Lámina A-3		0.111 0.222	4.00 8.00	X				Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
61	INSCRIPCION PARA OBTENER EL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. Copia fechada del documento de propiedad u otro documento que la acredite. 3. Croquis de ubicación del predio. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00			X	7 (Siete) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
62	RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de servicio de agua y de desague. 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		1.00	36.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
63	CONSTANCIA DE SER USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		0.22	8.00	X				Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
64	PROVEER SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL  BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.2 (27/5/03)	1. Solicitud Formato, dirigido al Alcalde. 2. Copia fechada del Acuerdo del Centro Poblado 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		0.22	8.00			X	7 (Siete) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
65	AUTORIZACION DE CONSTRUCCIONES RECORDATORIAS EN NICHOS  BASE LEGAL: LOM N° 27972 - Item 2.10 del Numeral 2 del Art 73° y Art. 87 (27/5/03)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Constancia de entierro en NICHOS, otorgado por personal encargado del Cementerio Municipal 3. Plano simple firmada por recurrente responsable. 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE: <b>NOTA:</b> Este pago incluye el valor de constancia y de y de la autorización		0.56	20.00		X		4 día	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA	NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
<b>V UNIDAD: REGISTRO CIVIL</b>													
66	INSCRIPCION DE MATRIMONIOS CIVILES  BASE LEGAL: Código Civil D. L. N° 295 Inc. b) Arts. 241, 248, 253, 254°, 255°, 259°, 260°, 261° y 263 (25/7/84). D.S. 015-98-PCM, Arts. 43°, 46° y 58° inciso a) del art. 8° de Ley N° 26497	<b>A: DE MAYORES DE EDAD</b> 1. Partida de Nacimiento Original con 30 días de antigüedad, de contrayentes. 2. Fotocopia de DNI fedateada de contrayentes 3. Certificado de Soltería 4. Certificado de Domicilio o Dec Jurada de domicilio simple de contrayentes 5. Certific. Médico Pre Nupcial, que incluye examen de VIH (SIDA) máximo 30 días de expedido. 6. Publicación de Edicto matrimonial en un diario de circulación en el lugar de residencia de los contrayentes. 7. dos (2) testigos mayores de edad con copia de DNI fedateada					X		10	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
	BASE LEGAL: Numeral 2 del Art. 243° del Cod. Civil Inciso a) del art. 8° de Ley N° 26497	<b>ADICIONALES PARA VIUDOS</b> a) Partida de defunción original de conyuge. b) Dcto que acredite haber hecho inventario judicial con intervencion de Minis Publico de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o sin que proceda Declaración Jurada de que no tiene hijos bajo patria potestad o de que estos no tienen bienes. c) Declaración Jurada o Notarial de que han pasado 300 días de la muerte del marido, salvo que diera a luz											
	BASE LEGAL: Art. 113° de Ley N° 27337 Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Art. 244 del C.C.	<b>ADICIONALES PARA MENORES</b> a) Autorización escrita de padres, o uno de ellos ante la falta o impedimento del otro NOTA: A falta de ambos padres o si fueran incapaces autorizaran los abuelos y las abuelas NOTA: A falta de padres y/o abuelos la autorizacion sera hecha por el Juez de familia.											
	BASE LEGAL: Cod. Civil Art. 243 inc 2 del 14/11/84 Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497	<b>ADICIONALES PARA DIVORCIADOS</b> a) Copia certificado de Partida de Matrimonio con anotación marginal de dicolución del Matrimonio. b) D.J. o Notarial de hijo menor en potestad y de no administrar bienes de hijos menores.											
	BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497	<b>ADICIONALES PARA MILITARES:</b> a) Fotocopia de Carnet de identidad de la Institución											
		<b>2. PAGO DERECHO DE TRAMITE Y CELEBRACION:</b> a) Lunes a Viernes en horario oficial b) Sábados, fuera horario oficial c) Fuera de Local Municipal (de Lunes a Viernes) * Zona Urbana * Zona Rural d) Fuera del local Municipal: Sábados, e) Fuera del local Municipal: Domingos y feriados.		1.67	60.00								
				2.22	80.00								
				2.78	100.00								
				3.33	120.00								
				3.75	135.00								
				4.17	150.00								
67	INSCRIPCION DE MATRIMONIO CELEBRADO DE PERUANO EN EL EXTRANJERO	1. Solicitud. 2. Partida de Matrimonio visado por Cónsul Peruano en lugar origen traducido y legalizado en RR.EE. 3. Fotocopia completo de Pasaporte					X		5	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	BASE LEGAL Inciso a) del art. 8º de Ley Nº 26497 Art. 47º y 58º del D.S. Nº 015-98-PCM	4. Certificado domiciliario. 5. Plazo 90 días setes. de ingreso defin. al País 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:			GRATUITO								
68	INSCRIPCION DE MATRIMONIO POR PODER (Poder con SEIS (6) meses de antigüedad)  BASE LEGAL: Artículo 262º del Código Civil Art. 58º del D.S. Nº 015-98-PCM	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Poder autorizado por Escritura Pública, legalmente registrada. 3. Copia fedateada del DNI de la persona con quien ha de celebrarse el matrimonio. 4. Presencia de la persona con quien ha de celebrarse el Matrimonio 5. PAGO DERECHO DE TRAMITE			GRATUITO		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
69	INSCRIPCION DE MATRIMONIO POR INMINENTE PELIGRO DE MUERTE  BASE LEGAL: Art. 58º del D.S. Nº 015-98-PCM Artículo 268º del Código Civil	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia certificada de la partida parroquial. 3. PAGO POR DERECHO DE CEREMONIA		2.50	90.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
70	PUBLICACION EDICTO MATRIMONIAL  BASE LEGAL: Artículo Nº 250º del Código Civil Art. 3º del D.S. Nº 018-97-PCM	1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		0.28	10.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
71	POSTERGACION FECHA DE CELEBRACION DE MATRIMONIO  BASE LEGAL: Art. 44º del D.S. Nº 015-98-PCM Numeral 16 del Art. 20 LOM 27972 (27/5/03)	1. Solicitud 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		0.28	10.00		X		2	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
72	DISPENSA PÚBLICACION EDICTO MATRIMONIAL (POR DIA) (No exime los 8 días de espera conforme a Ley)  BASE LEGAL: Art. 252º del Código Civil	1. Solicitud 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		0.28	10.00		X		2	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
73	RETIRO DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL  BASE LEGAL: Artículo 240º del Código Civil	1. Solicitud de contrayentes, indicando causal 2. Copia fedateadas de DNI de ambos 3. PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE:		0.28	10.00		X			Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
74	DISPENSA JUDICIAL PARA PRESENTAR ALGUNOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CONTRAER MATRIMONIO. BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8º de Ley. Nº 26497 Artículo 249º del Código Civil	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Resolución del Juez de Primera Instancia 3. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.28	10.00		X		3	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
75	INSCRIPCION DE NACIMIENTOS EN HOSPITALES DEL MNSA Y EsSalud (INSCRIPCION DENTRO DE TRES DIAS)  BASE LEGAL: Artículo 45º de Ley 26497 Art. 23º y 58º del D.S. 015-98-PCM R.J. Nº 311-2007- JEF-RENI EC	1. Certificado de Nacido Vivo de Nosocomio 2. Documento de identidad de la persona que inscribe (padre o madre) 3. Partida de Matrimonio. (Opcional) NOTA: Si la madre es quien inscribe, se consigna: a) Apellido del padre; b) Se notifica en el "Peruano" al supuesto padre. c) Una vez reconocido por el padre, se expide nueva acta de nacimiento			GRATUITO	X				Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
76	INSCRIPCION DE NACIMIENTOS NO PRODUCIDOS EN HOSPITALES DEL MINSA Y EsSalud INSCRIPCION VALIDA: A) DENTRO DE 60 DIAS PARA DISTRITOS Y PROVINCIAS B) DENTRO DE 90 DIAS PARA CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS  BASE LEGAL: Art. 46º, 47º y 51 de Ley 26497 modificada por la Ley 29462 del 28/11/2009. R.J. Nº 311-2007- JEF-RENIEC Art. 58º del D.S. 015-98-PCM	1. Certificado de Nacido Vivo; Si nace en hospital espera hasta 30 días 2. Documento de identidad de la persona que inscribe (padre o madre) 3. Partida de Matrimonio. (Opcional) NOTA: Si la madre es quien inscribe, se consigna: a) Apellido del padre; b) Se notifica en el "Peruano" al supuesto padre. c) Una vez reconocido por el padre, se expide nueva acta de nacimiento		GRATUITO	X					Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
77	INSCRIPCION DE NACIMIENTO FUERA DEL PLAZO LEGAL PARA MENORES DE 18 AÑOS  BASE LEGAL: Art. 47 y 48 de la Ley 26497 . Art. 58º del D.S. 015-98-PCM	1. Solicitud 2. Acreditar identidad y parentesco con el menor 3. Certificado antecedentes policiales u homologación de huellas dactilar, efectuado por la PIP 4. Certificado de Nacimiento o documento similar, o en defecto cualquiera de los siguientes documentos: a) Partida de bautismo; b) Certificado de Matricula escolar; c) Declaración Jurada suscrita paor 2 personas en presencia del regestrador		GRATUITO	X					Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
78	INSCRIPCION DE NACIMIENTO PARA PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS  BASE LEGAL: Ley 26497 art. 49º , 50º Art. 27º y 58º del D.S. 015-98-PCM	1. Solicitud 2. Acreditar identidad y parentesco del solicitante con persona a inscribir 3. Certificado antecedentes policiales u homologación de huellas dactilar, efectuado por la PIP del solicitante a la inscripción 4. Certificado de Nacimiento o documento similar, o en defecto cualquiera de los siguientes documentos: a) Partida de bautismo; b) Certificado de Matricula escolar; c) Declaración Jurada suscrita paor 2 personas en presencia del regestrador		GRATUITO	X					Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
79	INSCRIPCIONES SENTENCIAS DE FILIACION  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley. Nº 26497 Literal l) del art. 44º de Ley 26497	1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.28	10.00		X		1	Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
80	INSCRIPCION DE DEFUNCIONES:  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley. Nº 26497 Art. 50º, 55º y 58º del D.S. 015-98-PCM Literal c) del Art. 44 de Ley Nº 26497  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley. Nº 26497	<b>ORDINARIA DENTRO DE 48 HORAS</b> 1. Certifico defunción expedido por Médico con titulo reconido por el Estado. (original con sello y firma). 2. Doc. identidad orig. fallecido (menor de edad: partida de nacimiento). 3. Copia documento identidad declarante. NOTA: No haber médico que acredite la defunción, se D.J. de la autoridad política, judicial o religiosa.  <b>POR RESOLUCION JUDICIAL</b> 1. Oficio de autoridad competente solicitando la		GRATUITO	X					Oficina de Trámite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL. POS.				PREVIA NEG.	RECONSIDER.	APLELACION
	Literal c) del Art. 44 de Ley Nº 26497 Art. 49º y 58º del D.S. 015-98-PCM	la inscripción 2. Copia Certificada de Resolución Judicial. 3. Constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada												
	BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497 Art. 55º y 58º del D.S. 015-98-PCM Literal c) del Art. 44 de Ley Nº 26497	<b>INSCRIPCION DE FALLECIMIENTO EN LUGAR DE ACCESO DIFICIL</b> 1. Acta donde conste la defunción			GRATUITO									
81	INSCRIPCION DE RESOLUCIONES QUE DECLARAN LA DESAPARICION, AUSENCIA, MUERTE PRESUNTA, DESAPARICION FORZADA.  BASE LEGAL: Primera disposición final de Ley 28413 Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497	1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del declarante 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.28	10.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General	
82	INSCRIPCION DE SENTENCIAS QUE IMPONGAN INHABILITACION, INTERDICCION CIVIL O PERDIDA DE PATRIA POTESTAD  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley Nº 26497 Literal f) del art. 44º de Ley 26497	1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del declarante 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.28	10.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General	
83	INSCRIPCION DE RESOLUCION QUE REHABILITA A LOS INTERDICTOS EN EL EJERCICIO DE DERECHOS CIVILES  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497 Literal h) del art. 44º de Ley 26497	1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.28	10.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General	
84	ANOTACIONES MARGINALES DE:  BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497 Literal i) del art. 44º de Ley 26497	A) RESOLUCIONES QUE DECLARA NULIDAD DE MATRIMONIO, DIVORCIO, SEPARACION DE CUERPOS Y LA RECONCILIACION 1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial o Notarial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.75	27.00		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General	
	BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497 Literal J) del art. 44º de Ley 26497	B) ACUERDO DE SEPARACION DE PATRIMONIO Y SU SUSTITUCION, LA SEPARACION DEL PATRIMONIO NO CONVENCIONAL Y SU CESACION. 1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.75	27.00									
	BASE LEGAL: Literal a) del art. 8º de Ley .Nº 26497 Literal m) del art. 44º de Ley 26497	C) CAMBIOS O ADICION DE NOMBRE 1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.75	27.00									
	BASE LEGAL: Art. 275º del Código Civil	D) NULIDAD Y ANULABILIDAD DE MATRIMONIO 1. Formato Único de Solicitud dirigido al												

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
	Inciso a) del art. 8° de Ley N° 26497	Alcalde. 2. Partida de Matrimonio 3. Resolución Judicial correspondiente. 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		0.75	27.00								
	BASE LEGAL: Literal q) del art. 44° de Ley 26497 Inciso a) del art. 8° de Ley N° 26497	E) INSCRIPCION DE MANDATOS JUDICIALES QUE EN GENERAL MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL 1. Solicitud 2. Oficio de Juzgado y copia certificado de Resolución Judicial firme auto con sentencia.			GRATUITO								
	BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley N° 26497 Art. 71° y 72° del D.S. 015-98-PCM. Art. Duodécimo de la Resolución Defensorial N° 0046-2006-DP	F) RECTIFICACIONES POR LA VIA ADMINISTRATIVA 1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Fotocopia de DNI del solicitante 3. Precisar el error u omisión incurrido 4. Publicación de Edicto de Recta. Administ. en el Diario Oficial El Peruano NOTA: Este requisito se presente luego de admitida la solicitud de rectificación. G) RECTIFICACIONES POR MANDATO JUDICIAL 1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Copia fedateada de orden Judicial o Notarial 3. Escritura Pública			GRATUITO								
85	INSCRIPCION DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS POR MANDATO JUDICIAL BASE LEGAL: Literal a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Literal n) del art. 44° de Ley 26497	1. Solicitud 2. Copia fedateada de Resolución Judicial 3. copia de DNI del titular de la Resolución 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE			GRATUITO		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
86	INSCRIPCION DE ADOPCIONES BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Literal o) del art. 44° de Ley 26497 D.S. 015-98-PCM Art. 377 del Código Civil. Cod. Proc. Civ. Art. 781 inc 7) de Art. 378 del Dec. Leg N° 295	<b>ADMINISTRATIVAS:</b> 1. Oficio al PROMUDE 2. Copia certificada de Resolución Administrativa de Adopción. <b>POR MANDATO JUDICIAL</b> 1. Oficio del Juzgado 2. Copia certificada de sentencia y Auto consentida <b>POR VIA NOTARIAL</b> 1. Oficio y Partes Notariales			GRATUITO	X		5	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General	
87	EXPEDICION PARTIDAS DE NACIMIENTO BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Artículo 4° y 62° del D.S. N° 015-98-PCM	<b>PRIMERA PARTIDA</b> Solicitud			GRATUITO	X				Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
	BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Artículo 4° y 62° del D.S. N° 015-98-PCM	<b>PARTIDA SIMPLE (A PARTIR DE LA SEGUNDA PARTIDA)</b> 1. Solicitud 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.14	5.00								
	BASE LEGAL: Inciso a) del art. 8° de Ley .N° 26497 Artículo 4° y 62° del D.S. N° 015-98-PCM	<b>PARTIDA LEGALIZADA POR EL ALCALDE</b> 1. Solicitud 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.42	15.00								
88	CERTIFICADO DE VIUDEZ, SOLTERIA U OTROS BASE LEGAL: Art. 4° y 62° del D.S. N° 015-98-PCM	1. Solicitud 2. PAGO DERECHO DE TRAMITE		0.44	16.00				4	Oficina de Tramite Documentario	Jefe de Registros Civiles	Jefe de Registros Civiles	Unidad de Secretaria General
<b>VI</b>	<b>UNIDAD: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>												

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
89	RECTIFICACION DE RESOLUCION POR ERROR MATERIAL BASE LEGAL: Art. 201° de Ley 27444 (11/4/01) Art. 407° del C.P.C.	1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Copia simple de Resolución 3. documento que sustente la rectificación 4. Copia fedateada del DNI del beneficiario.			GRATUITO		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa
<b>UNIDAD: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL</b>													
90	REGISTRO DE ENTES QUE REALIZAN ACCIONES DE PROMOCION SOCIAL BASE LEGAL: Ley 27972, Numeral 2.2 del Art. 84° (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Cop. Fedateada de documentos de constit. 3. Copia fedatada de Acta de elecciones. 4. Copia fedatada de nomina de directiva. 5. Copia fedatada de padron de afiliados 6. DERECHO A PAGAR POR TRAMITE		2.22	80.00			X	5 (Cinco) Días	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa
91	CONSTANCIA DOMICILIARIA DE ASOCIACIONES VECINALES BASE LEGAL: Ley 27972 Art. 84 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia fedateada del DNI del solicitante. 3. DERECHO A PAGAR POR TRAMITE		0.42	15.00			X	5 (Cinco) Días	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa
92	RECONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA VECINAL BASE LEGAL: Art. 197° de la Constitución Política del Perú Art. 106°, 111° y 112° de Ley N° 27972 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia de Acta de constitución de la Junta 3. Copia del Acta de elección de la Junta Directiva. 4. Padrón de miembros afiliados 5. Croquis de plano de delimitación del Ámbito			GRATUITO		X		3	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa
93	EMPADRONAMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES INDEPENDIENTES BASE LEGAL: Numeral 2.4 del Art. 84° de la LOMN° 27972 (27/5/03) Art. 67 de Ley 27337	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. fotografía tamaño carnet 3. Certificado de buena salud 4. Declaración Jurada de Autorización de los Padres o Tutores. 5. Copia de DNI de los padres o tutores			GRATUITO		X		3	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa
94	ATENCION DE CONFLICTOS ENTRE VECINOS BASE LEGAL: Numeral 2.10 del Art. 84° de Ley 27972 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. D.J. de las partes exponiendo su versión. 3. Copia de DNI de las partes en conflicto			GRATUITO		X		5	Oficina de Tramite Documentario	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia de Administrac y Finanzas	Gerencia Municipal Administrativa